

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	400712		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Didáctica de la Educación Física		
Denominación (inglés)	Physical Education Didactics		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	1	Carácter	Obligatorio
Módulo	Específico		
Materia	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Juan José Lozano Pino	0-3F	jlozano@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Juan José Lozano Pino		
Competencias			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.			
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.			
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.			
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su			

Código Seguro De Verificación	7JvzN8LhMdGht4XnoBCGc==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:40
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7JvzN8LhMdGht4XnoBCGc==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física desde un modelo de docencia "legal", constructivista, reflexiva, democrática y dialógica.
 La conceptualización de la Educación física en el Currículo Oficial de la Educación Secundaria.
 La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

Temario de la asignatura

TEMA I: Diagnóstico de intereses y necesidades del alumnado.

Presentación de la asignatura y de las claves didácticas en las que se desenvolverá.
 Dinámicas previas para diagnosticar los intereses y necesidades del alumnado respecto a la materia.
 Primeras tomas de decisiones respecto a los proyectos en la asignatura

TEMA II: La Didáctica de la Educación Física: ¿qué sabemos?

Situación de la zona de desarrollo real (Vygotski) del alumnado

TEMA III: Análisis del marco legislativo actual.

El modelo de docencia subyacente en la LOMCE
 La Educación Física en la Educación Secundaria.

TEMA IV: Los elementos del currículo de la Educación Física

Diseño, desarrollo y evaluación del currículo en la Educación Física.

Tema V: Aproximación a los contenidos de la EF en Secundaria, según el Currículo Extremeño

- Acondicionamiento Físico y Salud
- Tareas Motrices Específicas. Juegos y Juegos pre-deportivos
- Actividades físico-deportivas en el entorno natural
- Enriquecimiento artístico y expresivo motriz

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	23,5	9,5			14
2	23,5	9,5			14
3	26	11			14

Código Seguro De Verificación	7JvzN8LhMdGht4XnoBCGcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:40
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7JvzN8LhMdGht4XnoBCGcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4	23,5	9,5		14
5	53,5	19,5		34
Evaluación del conjunto	150	60		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
- 2.- Presentación y resolución de casos. Grupo grande.
3. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje
7. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
8. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.

Sistemas de evaluación

OPCIÓN "A":

Siguiendo los preceptos del Artículo 4, punto 2 de la *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia de la UEX*, la evaluación en esta opción será planificada, formativa, continua, diversificada, cualitativa y coherente con el resto del proceso de enseñanza aprendizaje. Se consideran objetos de la evaluación tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza del profesorado.

La asistencia del alumnado a las clases será obligatoria y se utilizarán más de un instrumento de evaluación y calificación. Entre estos instrumentos habrá exposiciones orales de trabajos y entrega de documentos escritos o entrevistas (individuales o en grupo). Asimismo, la elaboración de estos trabajos será individual o en pequeños grupos.

Este sistema permite obtener información sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza mientras éstos se producen. Dicha información, a su vez, será utilizada para la mejora de estos procesos durante su desarrollo. Finalmente, en esta opción se permitirá que el alumnado participe y tome decisiones en su propio proceso de evaluación, incluidos los criterios de evaluación y de calificación.

La OPCIÓN "B", es una interpretación de la prescripción presente en la normativa vigente, concretamente, en el Artículo 4, punto 6 de la *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia de la UEX*. Con arreglo a dicho precepto, la segunda posibilidad de ser evaluado/a en esta asignatura será la siguiente:

- El "examen para casa" será el instrumento de evaluación único para el alumnado que

Código Seguro De Verificación	7JvzN8LhMdGht4XnoBCGcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:40
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7JvzN8LhMdGht4XnoBCGcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- se acoja voluntariamente a la Opción B de la asignatura. El evaluador y calificador de este instrumento será el profesor de la asignatura.
- Es requisito imprescindible para ser evaluado/a a través de este instrumento presentar cumplimentada y firmada la hoja del “Compromiso de originalidad”. Se podrá entregar al profesor desde el principio del curso hasta el mismo momento en que se entregue el examen.
 - La asistencia a las clases será voluntaria.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el **RD 1125/2003, artículo 5º**. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- ▶ De 0 - 4,9: Suspenso (SS),
- ▶ De 5,0 - 6,9: Aprobado (AP),
- ▶ De 7,0 - 8,9: Notable (NT),
- ▶ De 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada solamente a una/un alumna/o que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.

Bibliografía y otros recursos

BARBERO, J.I. (1996). Cultura profesional y curriculum oculto en Educación Física. En *Revista de Educación*. nº 311. pp. 13-49.

BARBERO, J.I. (2003). Cultura corporal, vida cotidiana (y Educación Física). En RUIZ, F.; GONZÁLEZ, E. *Actas del V Congreso Internacional de FEADef. EUROPA* Artes Gráficas. Valladolid.

BRUNER, J. (2012) [2ª Edic.]. *La educación, puerta de la cultura*. Antonio Machado Libros. Madrid.

COLL, C. (1991). Concepción constructivista y planteamiento curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 188. pp.8-11

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Junta de Extremadura. *Educarex: Banco de Recursos y Rincones didácticos*. Consultado el 4 de julio de 2011. <http://recursos.educarex.es/> y <http://rincones.educarex.es/ef/>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Junta de Extremadura (2015). *DECRETO 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*. Mérida. DOE

GIMENO, J. (1988). El curriculum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.

GÓMEZ-GRANELL, C.; COLL, C. (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. En *Cuadernos de Pedagogía* nº 221. pp. 8-10.

MARCHESI, A.; MARTÍN, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza. Madrid.

Código Seguro De Verificación	7JvzN8LhMdGht4XnoBCGcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:40
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7JvzN8LhMdGht4XnoBCGcg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1992). "Educación Primaria. Área de Educación Física (Cajas Rojas)". Madrid. Servicio de Publicaciones del M.E.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (2006). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. BOE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2013). *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. BOE

REVISTA *Ágora para la EF y el deporte*. Foro para la EF y el Deporte... Valor educativo de la Motricidad. Valladolid. <http://www5.uva.es/agora/>

SAGÜILLO, M. (2005). La lección de EF en Primaria: el fruto de un proceso de formación permanente. En Bores, N. (Coord.). *La Lección de Educación Física en el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal*. INDE. Barcelona.

STENHOUSE, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Ed. Morata. Madrid.

TARDIF, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea. Madrid.

VACA, M.J. (2002). Introducción, Capítulo I y Capítulo II. En *Relatos y reflexiones sobre el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal en la Educación Primaria*. A.C. Cuerpo, Educación y Motricidad. Palencia.

VYGOTSKI, L. (2006). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Crítica. Barcelona

Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

Tutorías de libre acceso:

Recomendaciones

Código Seguro De Verificación	7JvzN8LhMdGht4XnoBCGCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:40
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7JvzN8LhMdGht4XnoBCGCg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

